

DECRETO N°: E-661/2018 _____ /

COLINA, 21 de Marzo de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 267/2018 de fecha 20 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1114506-1114557-1114514-1114613-1114618-1114703, el servicio de jornada de autocuidado, para el Programa OPD Colina, el servicio se contrata con el proveedor **INMOBILIARIA E INVERSIONES BADEN POWELL SPA.**, RUT. N° 76.123.754-3, por un monto de \$ 395.842.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-116-CM18; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1114506-1114557-1114514-1114613-1114618-1114703, el servicio de jornada de autocuidado, para el Programa OPD Colina, el servicio se contrata con el proveedor **INMOBILIARIA E INVERSIONES BADEN POWELL SPA.**, RUT. N° 76.123.754-3, por un monto de \$ 395.842.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-116-CM18.

2.- Y Autorízase, la Orden de Compra N° 2683-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

116-CM18.



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA

E-661/2018
21.03.18



MEMORÁNDUM N.º 267/2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, marzo 20 de 2018.

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

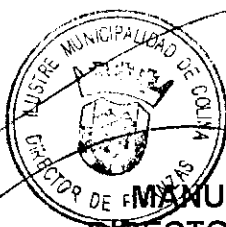
En relación a la Solicitud N° 045 de Programa OPD COLINA, donde requiere el servicio de jornada de autocuidado.

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 1114506-1114557-1114514-1114613-1114618-1114703.

Se contrata el servicio con el proveedor **INMOBILIARIA E INVERSIONES BADEN POWELL SPA RUT: 76.123.754-3** por un monto de **\$ 395.842.- IVA Incl.** mediante la Orden de Compra **2683-116-CM18**.

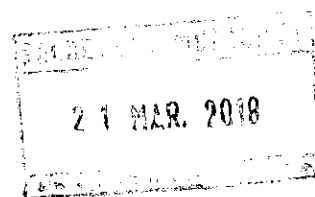
Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, marzo 20 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la adquisición del producto por convenio marco, mediante la orden de compra N.º 2683-116-CM18 al proveedor **INMOBILIARIA E INVERSIONES BADEN POWELL SPA RUT: 76.123.754-3** Por un monto \$ 395.842- IVA INCL.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N 114-05-11-001-000-000, denominado "APLIC. FDOS. ADM. SENAME OPD COLINA" del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec

Rut : 69.071.500-7
 Dirección : AVENIDA COLINA Nº. 700.
 Demandante :
 Teléfono : 56-2-27073312

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 20-03-2018 16:50:09
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2683-116-CM18

SEÑOR (ES) : INMOBILIARIA E INVERSIONES BADEN POWELL LIMITADA	A Sr (a) : CRISTIAN EDUARDO VERDEJO VIDELA
DIRECCIÓN : UNO NORTE 2195 Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO : 56-32-2739098
RUT : 76.123.754-3	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : JORNADA DE AUTOCUIDADO OPD COLINA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA Nº. 700. Colina Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Cesar Espinoza Castillo 56-2-27073312 cesar.espinoza@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90111603 2239-1-LP15	Salas de reuniones o banquetes	1	(1114514) IMPLEMENTO CONFERENCIA - SERVICIO AMPLIFICACION JORNADA COMPLETA 1134514	(1114514) IMPLEMENTO CONFERENCIA - SERVICIO AMPLIFICACION JORNADA COMPLETA; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	63.000,00	0,00	0,00	63.000
90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	10	(1114613)DESAYUNO EN ESTABLECIMIENTO - BUFFET VALOR POR PERSONA 1134613	(1114613) DESAYUNO EN ESTABLECIMIENTO - BUFFET VALOR POR PERSONA; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.500,00	0,00	0,00	45.000
90111603 2239-1-LP15	Salas de reuniones o banquetes	1	(1114557)SALAS - DESDE 81 HASTA 100 PERSONAS MEDIA JORNADA 1134557	(1114557) SALAS - DESDE 81 HASTA 100 PERSONAS MEDIA JORNADA; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	45.000,00	0,00	0,00	45.000
90111603 2239-1-LP15	Salas de reuniones o banquetes	1	(1114506) IMPLEMENTO CONFERENCIA - ARRIENDO DATASHOW JORNADA COMPLETA 1134506	(1114506) IMPLEMENTO CONFERENCIA - ARRIENDO DATASHOW JORNADA COMPLETA; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	45.000,00	0,00	0,00	45.000
90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	10	(1114618)ALMUERZO EN ESTABLECIMIENTO - BUFFET VALOR POR PERSONA 1134618	(1114618) ALMUERZO EN ESTABLECIMIENTO - BUFFET VALOR POR PERSONA; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	13.500,00	0,00	0,00	135.000

90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	10	(1114703)ONCE CATERING - SALUDABLE VALOR POR PERSONA 1134703	(1114703) ONCE CATERING - SALUDABLE VALOR POR PERSONA; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.500,00	0,00	0,00	45.000
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$		378.000
					Dcto.	\$		45.360
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		332.640
					19% IVA	\$		63.202
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		395.842

Fuente Financiamiento: 114-05-11-001-000-000

Observaciones:

SOLICITUD N° 45 DE SEGURIDAD PUBLICA

CONTRATACIÓN DE JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA 10 PERSONAS DEL PROGRAMA OPD COLINA, PARA EL DÍA 23/03/2018.

COORDINACIÓN DEL SERVICIO DANIEL VASQUEZ

FONO : 22-8444223

MAIL: OPDCOLINA@GMAIL.COM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>




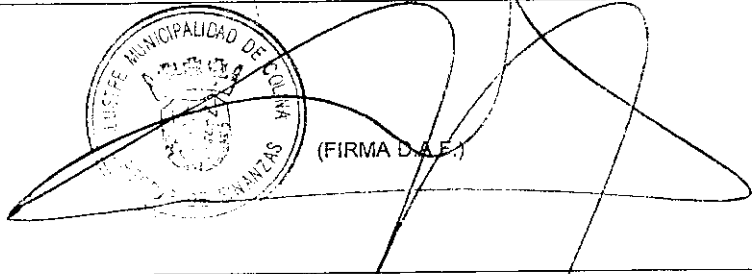
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL – PROGRAMA OPD COLINA	SOLICITUD N°: 07 de marzo del 2018 45
JORNADA AUTOCUIDADO	
<ul style="list-style-type: none"> • IMPLEMENTO CONFERENCIA – ARRIENDO DATASHOW JORNADA COMPLETA (ID:1114506) TOTAL \$45.000 • ARRIENDO DE SALA MEDIA JORNADA (ID:1114557) TOTAL \$45.000 • IMPLEMENTO CONFERENCIA - SERVICIO AMPLIFICACIÓN JORNADA COMPLETA (ID:1114514) TOTAL \$63.000 • DESAYUNO EN ESTABLECIMIENTO (ID:1114613) TOTAL \$4.500 x 10 P/P = \$45.000 • ALMUERZO EN ESTABLECIMIENTO. (ID:1114618) TOTAL \$13.500 x 10 P/P = \$135.000 • ONCE EN ESTABLECIMIENTO (ID:1114703) TOTAL \$4.500 x 10 P/P = \$45.000 <p>(VALOR PARA 10 PERSONAS \$423.000 (-12% DE DSCTO) \$372.240.- * 19%= \$442.965 / 12 = 36.913)</p>	
<p>Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.</p>	
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.),	<p>\$378.000+IVA con cargo a fondo OPD</p> <p>Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/></p>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	<p>Daniel Vásquez Pereira Coordinador Programa OPD COLINA Fono: 22-8444223 MAIL: OPDCOLINA@GMAIL.COM</p>

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 has. • Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

NOMBRE, CARGO DEL DIRECTIVO O JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE	 PATRICIO DURAN GATICA DIRECTOR DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 114-05-11-001-000-000	 (FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).